



DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS SOBRE LA ESTRATEGIA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Introducción

El GRUPO AGROLAB se compromete a respetar los derechos humanos y a proteger el medio ambiente. Es objetivo declarado de la dirección respetar, proteger y promover los derechos humanos y el medio ambiente a lo largo de toda la cadena de valor. No se tolerarán las violaciones de los derechos humanos internacionalmente reconocidos ni de las normativas nacionales e internacionales de protección del medio ambiente.

Las siguientes normativas internacionales, con las que el GRUPO AGROLAB está comprometido, constituyen la base de las obligaciones de diligencia debida en materia de derechos humanos y medio ambiente:

- Carta Internacional de Derechos Humanos (<https://www.un.org/en/about-us/universal-declaration-of-human-rights>)
- la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (<https://www.ilo.org/declaration/thedeclaration/textdeclaration/lang--en/index.htm>)

Los principios de derechos humanos y estrategia medioambiental establecidos en esta declaración se aplican en todo el GRUPO AGROLAB y deben ser observados por los/as responsables y empleados/as de todos los centros en el desempeño de sus funciones. El GRUPO AGROLAB también espera que todos los socios



comerciales cumplan con las obligaciones en materia de derechos humanos y medio ambiente. El respeto y la observancia de los derechos humanos y las obligaciones medioambientales es el requisito previo básico para la cooperación con el GRUPO AGROLAB.

Respeto de los derechos humanos y el medio ambiente en toda la cadena de suministro

El GRUPO AGROLAB adopta medidas adecuadas y eficaces para identificar y verificar los riesgos en materia de derechos humanos y medio ambiente en su propia área de negocio y en toda la cadena de suministro, así como para prevenir la materialización de los riesgos. Si se determina que se ha producido o es inminente una violación de una obligación en materia de derechos humanos o medio ambiente, se adoptan medidas para poner fin a la violación o minimizar sus consecuencias.

Todas las medidas adoptadas en el marco de nuestra responsabilidad en materia de derechos humanos y medio ambiente siguen el principio de "potenciar antes que retroceder": Nos comprometemos a apoyar a nuestros socios comerciales para evitar y poner fin a las violaciones de los derechos humanos o la normativa medioambiental antes de abandonar las relaciones comerciales o cambiar a fuentes de suministro alternativas.

Medidas para una gestión eficaz del riesgo

Las obligaciones de diligencia debida se aplican a la propia área de negocio de la empresa y a toda la cadena de suministro como parte de un sistema de gestión de riesgos. Mediante la integración horizontal y vertical de las obligaciones de diligencia debida en todos los procesos empresariales pertinentes, el GRUPO AGROLAB garantiza el reconocimiento de los riesgos y la aplicación de medidas preventivas y correctoras de forma selectiva.

El equipo central de gestión de la sostenibilidad de AGROLAB GmbH controla y supervisa la gestión de riesgos de todas las sedes y sucursales del Grupo AGROLAB.

Gestión eficaz de los riesgos

Para aplicar los procesos de diligencia debida se utiliza un sistema de gestión de riesgos asistido por software. Funciones y responsabilidades definidas, competencias y líneas jerárquicas.

Las obligaciones de diligencia debida están ancladas horizontalmente dentro del GRUPO AGROLAB. Todos los departamentos pertinentes (Sostenibilidad, Gestión de Calidad, Compras, Producción, Logística) participan en las fases de aplicación en función de la cuestión específica. El Director de Sostenibilidad / Responsabilidad Social Corporativa (CSR) central es responsable de la gestión operativa de la aplicación de las obligaciones de diligencia debida. Las tareas detalladas de este puesto se exponen en una descripción del puesto, que se publica en la WIKI interna de AGROLAB y, por tanto, puede ser consultada por todos los empleados.

Las obligaciones de diligencia debida están ancladas verticalmente mediante la definición de responsabilidades de supervisión y coordinación a nivel directivo. La responsabilidad general del cumplimiento de las obligaciones de diligencia debida en materia de derechos humanos y medio ambiente recae en el Consejo de Administración. El CSR informa directamente al Consejo de Administración.

El CSR también asume el papel de Responsable de Derechos Humanos dentro del GRUPO AGROLAB y, en esta función, supervisa la gestión de riesgos para su propia unidad de negocio y para toda la cadena de suministro y lleva a cabo revisiones periódicas de eficacia. En esta función, el Responsable de Derechos Humanos también informa directamente al Consejo de Administración.



Identificar, ponderar y priorizar los riesgos

El GRUPO AGROLAB lleva a cabo análisis de riesgos en relación con el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos y medio ambiente dentro de su propia área de negocio y en sus proveedores directos. Recurrimos tanto a expertos internos como externos. La complejidad y el alcance de nuestra cadena de suministro internacional requieren el uso de soluciones informáticas técnicas que nos ayuden a identificar, verificar, ponderar y priorizar los riesgos.

Nuestro sistema de análisis de riesgos nos permite determinar los riesgos individuales de cada socio comercial. A partir de la información general del proveedor -en particular, el país de origen y el sector (código NAS)-, se realiza un análisis de riesgos abstracto basado en un gran número de índices reconocidos y estudios de expertos externos. A continuación, comprobamos si los socios comerciales presentan riesgos específicos en materia de derechos humanos o medio ambiente sobre la base de las autoevaluaciones de los proveedores, una herramienta de análisis de medios basada en IA, certificaciones verificadas y nuestras propias conclusiones de inspecciones o procesos empresariales.

Ponderamos y priorizamos los riesgos comparando la gravedad normalmente prevista de una posible infracción y su irreversibilidad con la probabilidad de que se produzca. También tenemos en cuenta el grado de nuestra influencia para priorizar los riesgos y emprender acciones específicas cuando nuestras medidas se asocian a una alta probabilidad de reducir el riesgo o el alcance de las infracciones. Utilizamos una matriz de riesgos para identificar nuestra necesidad de actuación e iniciar medidas preventivas y correctoras cuando son necesarias y prometedoras.

Tomar medidas preventivas

El análisis exhaustivo de riesgos se complementa con medidas preventivas adecuadas y eficaces.

En nuestra propia unidad de negocio se aplica un Código de Conducta interno que resume de forma clara y comprensible las expectativas y los derechos de los empleados. Es vinculante para todos los empleados del GRUPO AGROLAB y está a disposición de los/as empleados/as en todos los idiomas en la wiki interna de AGROLAB.

El GRUPO AGROLAB ofrece oportunidades de formación y educación que los/as empleados/as pueden aprovechar. Los/as empleados/as encargados/as de la aplicación de las obligaciones de diligencia debida en materia de derechos humanos y medio ambiente participan regularmente en medidas de formación continua para poder aplicar los requisitos internacionales en materia de derechos humanos y protección del medio ambiente en toda la cadena de suministro. Nuestro objetivo es ofrecer también a nuestros socios comerciales oportunidades de formación y perfeccionamiento para que ellos también estén capacitados para promover los derechos humanos y la protección del medio ambiente en su ámbito de actividad.

Llevamos a cabo controles periódicos y ad hoc en nuestra propia área de negocio para identificar y minimizar los riesgos en una fase temprana. Supervisamos a los socios comerciales dentro del ámbito de las posibilidades y requisitos legales.

Exigimos a nuestros socios comerciales que transmitan nuestras expectativas en materia de derechos humanos y medio ambiente en la cadena de suministro y que supervisen continuamente su cumplimiento. Con este fin, nuestro Código de Conducta para Proveedores constituye la base para entablar una nueva relación comercial.

Nuestro Código de Conducta para Proveedores (SCoC) está publicado en Internet y el cumplimiento de los requisitos establecidos en el SCoC se exige a todos nuestros proveedores.



Proporcionar una solución

Deben tomarse medidas correctoras eficaces cuando se detecta una violación de los derechos humanos o de la legislación medioambiental. obligación relacionada se produce o es inminente.

El GRUPO AGROLAB inicia medidas correctoras inmediatamente después de identificar una infracción correspondiente. Desarrollamos medidas correctoras personalizadas para cada situación y cada proveedor directo o indirecto con el fin de poner fin a las infracciones de forma selectiva. Al mismo tiempo, hemos desarrollado una serie de medidas marco que pueden activarse inmediatamente en el sentido de un principio modular y llenarse de contenido específico para responder a las infracciones.

Para cada acción correctiva, definimos un proceso, objetivos de éxito y responsabilidades internas claras de la empresa. Cada acción correctiva contiene un calendario concreto y puede vincularse a objetivos intermedios. Los procesos de acción apoyados por el sistema vinculan a todas las partes interesadas.

Seguimiento de los consejos

Un papel importante en la identificación de riesgos e infracciones en la cadena de suministro lo desempeña un procedimiento de quejas que funcione y sea accesible a todos los afectados en la cadena de suministro: desde empleados/as y proveedores hasta terceros que se vean afectados por nuestras actividades o las de nuestros proveedores. Es importante que la información pueda presentarse de forma anónima y confidencial.

Nuestro sistema de denuncia por Internet es multilingüe y tiene en cuenta la complejidad de nuestra cadena de suministro. El umbral de acceso es bajo para facilitar al máximo la presentación de denuncias.

Las reclamaciones se tramitan de forma confidencial y rápida. Los empleados encargados de tramitar las quejas no están sujetos a ninguna instrucción en el marco de la gestión de quejas; su neutralidad está garantizada. Cada denuncia desencadena un proceso de evaluación y actuación, que termina con el cese de la infracción denunciada o la minimización de un riesgo identificado.

La información y las denuncias presentadas también se tienen en cuenta automáticamente en el análisis de riesgos.

Responsabilidad en toda la cadena de suministro

El GRUPO AGROLAB se toma muy en serio su responsabilidad en toda la cadena de suministro. En consecuencia, también ampliamos nuestro análisis de riesgos a los proveedores que no tienen una relación comercial directa con nosotros pero que forman parte de nuestra cadena de suministro.

El objetivo a largo plazo es crear una transparencia total en la cadena de suministro. A pesar de los comprensibles conflictos de intereses de algunos socios comerciales, nos esforzamos por identificar a los proveedores indirectos e incluirlos en el análisis de riesgos. Para ello, contamos con la estrecha colaboración de nuestros socios comerciales indirectos a fin de aumentar la transparencia en la cadena de suministro de forma cooperativa y en beneficio de todos/as.

Documentación e informes

La aplicación de todas las obligaciones de diligencia debida se documenta de forma continua. Utilizamos un sistema central de gestión de riesgos para interconectar toda la información de que disponemos sobre los riesgos reconocidos y las medidas preventivas y correctoras adoptadas.



También estamos comprometidos con una comunicación transparente sobre los retos en materia de derechos humanos y medio ambiente a los que está expuesto el GRUPO AGROLAB. A través de nuestros informes públicos, comunicamos los riesgos reconocidos, las medidas adoptadas y los progresos realizados al menos una vez al año.

Seguimiento y revisión

El GRUPO AGROLAB se compromete a revisar, desarrollar y mejorar continuamente sus propias medidas. La eficacia y eficiencia de todas las obligaciones de diligencia debida en materia de derechos humanos y medio ambiente deben garantizarse en todo momento. Las revisiones de la eficacia se llevan a cabo sobre una base ad hoc y al menos una vez al año.

Director General AGROLAB GROUP

Dr. Paul Wimmer
Dr. Torsten Zurmühl
Michael Witiska
Benoist Lassere